



Santiago, 16 de octubre del 2023.-

SR. ALESSANDRO MARCELO ZARATE LEIVA
C.N.I N° 12.318.590-0
DOMICILIO: SAN GUILLERMO PASAJE EL VAJO 713 PUENTE ALTO
COMUNA: PUENTE ALTO
REGION: METROPOLITANA
PRESENTE

De nuestra consideración

Nos referimos a su contrato de trabajo de fecha 01 de julio 2023, que lo vincula con nuestra compañía y conforme al cual usted se desempeña, actualmente como **MAESTRO**.

Por medio de la presente, cumplimos con formalizar y comunicar por escrito la decisión de la compañía a poner término al contrato de trabajo antes indicado, a contar desde el 14 de noviembre de 2023.

Lo anterior se funda en que, producto de término del contrato licitado con nuestro mandante **"CONSESIONARIA G21, REGION METROPOLITANA"**, la compañía debe prescindir de sus servicios. De ese modo, se configura la causal de término de contrato establecida en el artículo 161 del Código del Trabajo, esto es, **"necesidad de la empresa"**.

Finalmente, para los fines a que haya lugar y de conformidad a la ley, le hacemos saber que sus aportes previsionales y de salud se encuentran declarados y pagados, encontrándose éstos por tanto al día, los pagos correspondientes al próximo periodo se cancelarán en los plazos correspondientes.

Feriado Proporcional (16,21 días)	\$ 432.799.-
Mes Sustitutivo	\$ 0 -
Indemnización años de servicios (4)	\$ 4.080.510-
Descuento Aporte Empleador AFC	\$ (-594.958)
Total	\$ 3.918.351.-

Sin otro particular, agradeciendo su valiosa contribución, le saluda atentamente.

ALESSANDRO MARCELO ZARATE LEIVA
12.318.590-0


INVERSIONES CGL LTDA.
77.074.078-9

CC: Trabajador
Empleador
Inspección del Trabajo